

Brendan Mackey, Australia. **Un ensayo temático ampliado sobre los conceptos clave de la Parte II**

La integridad ecológica: Un compromiso hacia la vida en la Tierra



Brendan Mackey es Profesor Adjunto en Ciencias Ambientales en la Universidad Nacional de Australia, donde se dedica a la investigación y la docencia en los campos de biogeografía ambiental, ciencias de la conservación y estudios interdisciplinarios sobre sostenibilidad. El Dr. Mackey es copresidente del Grupo de Especia-

listas sobre Ética dentro de la Comisión de Derecho Ambiental de la UICN. También es presidente del Comité Asesor de Educación Internacional de la Iniciativa de la Carta de la Tierra. Ha trabajado para promover la Carta de la Tierra a nivel nacional dentro de Australia.

Anteriormente había sido miembro del equipo principal que colaboró en la redacción de la Carta de la Tierra durante el proceso mundial de consulta.

El aporte fundamental de la Carta de la Tierra yace en promover la existencia de una comunidad global moral que se basa en valores y principios compartidos para un mundo más justo, sostenible y de paz. Debido a su fuerte arraigo en el concepto de integridad ecológica, la ética de Carta de la Tierra exige un ámbito planetario sin precedentes para la reflexión moral. La integridad implica un concepto de unidad que resulta nutritivo y necesario para el bienestar humano. El pilar de la integridad ecológica de la ética de la Carta de la Tierra vincula el bienestar actual y futuro de los seres humanos y de la gran comunidad de la vida con el cuidado y protección continuos de la Tierra como nuestro hogar. En este ensayo, presento una visión científica sobre la integridad ecológica, analizo la forma en que se expone el concepto dentro de la Carta de la Tierra¹ y tomo en consideración estudios de casos sobre la forma en que los principios de la Carta de la Tierra, incluyentes de integridad ecológica, han hallado una expresión en la acción del mundo real.

¿Quién puede escuchar la palabra “tsunami” sin recordar la devastación que sufrió Indonesia, Sri Lanka y otros países el 26 de diciembre del 2004? La historia está colmada de relatos de los poderes destructivos de la naturaleza salvaje donde el fuego, las inundaciones, las sequías, los terremotos y las plagas han llevado miseria a las sociedades humanas a través de los siglos. Por ende, es com-

preensible que la mayoría de la gente le tema a la naturaleza salvaje y mida el progreso por el grado en que está alejada y protegida de las fuerzas conexas. Tales realidades resuenan con la observación hecha en la Carta de la Tierra de que “las fuerzas de la naturaleza promueven a que la existencia sea una aventura exigente e incierta...” (Prefacio, segundo párrafo).

A la luz de experiencias como la del tsunami del océano Índico en el 2004, el concepto de integridad ecológica podría parecer incompreensible. Empero, el sólo hecho de reconocer la dimensión destructiva de la naturaleza salvaje nos da un entendimiento incompleto, ya que también hay fuerzas naturales constructivas en juego. En realidad, es esa interacción entre los procesos de síntesis y desintegración la que ha hecho que la Tierra sea habitable para la vida humana y no humana. Esta interacción es evidente en la coevolución de la vida en el entorno mundial. Aunque el génesis real de la vida en la Tierra sigue siendo un misterio para la ciencia, el registro geológico muestra que la vida emergió por primera vez en la Tierra hace cerca de 3.500 millones de años. Sin embargo, el viaje evolutivo no ha sido nada más un asunto de la vida respondiendo a las condiciones ambientales cambiantes. Más bien, la vida ha interactuado continuamente con el medio ambiente circundante, creando así las condiciones mismas necesarias para la vida en la Tierra.²

A escala global, el ejemplo más poderoso es la relación entre organismos vivos y el clima de la Tierra. La cantidad de energía solar almacenada dentro de la atmósfera terráquea está regulada por la composición química de la atmósfera (especialmente, a través de los efectos albedo e invernadero). Esta energía a su vez gobierna el clima de la Tierra. Todos los organismos vivos, incluyendo los seres humanos, intercambian gases continuamente con el medio ambiente circundante (por ejemplo, a través de la fotosíntesis de plantas y la respiración de animales). El efecto de este intercambio entre organismos vivos y su medio ambiente en el transcurso de miles de millones de años ha sido la transformación de la composición química de la atmósfera, el equilibrio de la energía de la Tierra, y como consecuencia, el clima mundial.

A escala local, los ecosistemas también trabajan para modificar el medio ambiente local. La cubierta de plantas y tierra regulan el flujo y calidad del agua de un acuífero. Los hongos y microorganismos

del suelo ayudan a reciclar nutrientes minerales, permitiéndole a las plantas continuar con su fotosíntesis y producir nueva biomasa. Los ecosistemas locales terrestres y marinos brindan a los humanos alimento, otras sustancias químicas útiles, agua dulce y fibra para ropa y vivienda. Especialmente en países en desarrollo, las comunidades locales dependen directamente de los recursos naturales renovables que proveen los ecosistemas que las rodean, sin que medie tecnología alguna.

El funcionamiento continuo de los ecosistemas no necesita de la intervención humana, ya que son tanto autogeneradores como autosostenibles. Por definición, son sistemas dinámicos cuyos elementos internos (incluyendo las comunidades de especies de plantas, animales, bacterias y hongos) cambian con el tiempo y en respuesta a condiciones externas. Los procesos naturales que sostienen la integridad ecológica de los ecosistemas incluyen la evolución de nuevas especies y la dispersión de especies existentes de flora y fauna y sus propágulos. Los ecosistemas son “administrados” eficazmente mediante la selección natural que asegura que las especies mejor adaptadas perseveren bajo las condiciones prevalentes en el sistema.

Desde esta perspectiva, la integridad ecológica se refiere al funcionamiento permanente saludable o apropiado de estos ecosistemas a escala global y local, así como a su provisión continuada de recursos renovables y servicios ambientales. Los seres humanos pueden intervenir en estos sistemas en formas que socavan sus capacidades de autosostenibilidad. Por ejemplo, los seres humanos pueden cosechar sustancias de los ecosistemas a un ritmo que excede la capacidad de regeneración del sistema. Por ende, podemos talar bosques a un mayor ritmo del que necesitan los árboles para crecer de nuevo; podemos pescar en el océano a un ritmo mayor del que requieren las poblaciones de peces para reconstituirse. En el extremo de la intervención humana, arrasamos los suelos de un ecosistema evolucionado y sustituimos el paisaje con una cubierta vegetal que se mantiene mediante el constante insumo de capital, tecnología y mano de obra humanos. En mayor escala, el efecto nocivo de las acciones humanas se acumula para degradar el ecosistema global. La degradación de la capa de ozono y la manera en que el clima mundial se ve afectado negativamente por la continua y crónica influencia de las emisiones de gas que causan el efecto invernadero por la quema de combustibles fósiles, son ejemplos poderosos de la capacidad que tiene el hombre para degradar de forma colectiva la integridad ecológica a nivel planetario.³

El concepto de la integridad ecológica se revela en los Principios 5 a 8 de la Carta de la Tierra. Sin embargo, el concepto se refleja a través de todo el documento. El Preámbulo dispone de forma clara la dependencia abrumadora del bienestar humano sobre la integridad ecológica de la Tierra, “...la Tierra ha brindado las condiciones esenciales para la evolución de la vida. La capacidad de recuperación de la comunidad de vida y el bienestar de la humanidad dependen de la preservación de una biosfera saludable, con todos sus sistemas ecológicos...” (Preámbulo, segundo párrafo) y “la elección es nuestra: formar una sociedad global para cuidar la Tierra y cuidarnos

unos a otros o arriesgarnos a la destrucción de nosotros mismos y de la diversidad de la vida” (Preámbulo, cuarto párrafo).

Casi todos los principios de la Parte II, Integridad Ecológica, son de naturaleza distinta a los principios de las Partes I, III y IV. Los primeros cuatro principios de la Parte I, Respeto y Cuidado de la Comunidad de la Vida, expresan un conjunto básico de valores de aspiración que definen la clase de mundo que buscamos crear y dejar como nuestro legado. Los principios de integridad ecológica son mayormente de tipo “orientador”, ya que sugieren acciones que pueden o deben tomarse para evitar o minimizar nuestra huella ecológica. Muchos de los principios reflejan conocimientos de base científica en forma de medidas prácticas necesarias para proteger la naturaleza silvestre, por ejemplo, Subprincipio 5.b, “Establecer y salvaguardar reservas viables para la naturaleza y la biosfera, incluyendo tierras silvestres y áreas marinas, de modo que tiendan a proteger los sistemas de soporte a la vida de la Tierra, para mantener la biodiversidad y preservar nuestra herencia natural”. Otro ejemplo es el Subprincipio 5.e, “Manejar el uso de recursos renovables como el agua, la tierra, los productos forestales y la vida marina, de manera que no se excedan las posibilidades de regeneración y se proteja la salud de los ecosistemas”.

El Principio 6 y subprincipios complementarios expresan una poderosa reinterpretación del principio de previsión que se suma a lo articulado en la Declaración de Río y la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. El Subprincipio 6.b presenta un desafío en particular: “Imponer las pruebas respectivas y hacer que las partes responsables asuman las consecuencias de reparar el daño ambiental, principalmente para quienes argumenten que una actividad propuesta no causará ningún daño significativo”.

Si esta idea se ha de implementar, cambiaría radicalmente la forma en que los principales desarrollos se llevarían a cabo. Por ejemplo, las evaluaciones de impacto ambiental no sólo serían obligatorias para todo proyecto principal, sino que éste tendría que realizarse de forma altamente rigurosa y comprensiva, con un mayor énfasis en los efectos a largo plazo y acumulativos, según se plantea en el Subprincipio 6.c. Por supuesto, al ser una Carta de la Gente, la Carta de la Tierra legalmente no es un tratado vinculante. Por tanto, avalar la Carta de la Tierra no impone obligaciones aplicables por ley. Los principios como el 6.c, en esta coyuntura de la historia de derecho internacional, sencillamente apuntan a la forma en que la planificación y toma de decisiones deberán evolucionar, si hemos de asegurarnos que el quehacer humano no cause daños irreparables a la integridad ecológica de la Tierra.

Los principios que comprenden el tema de Integridad Ecológica también hacen un esfuerzo magno por integrar los dos impulsores principales del cambio global; o sea, la rápidamente creciente población humana y las tasas de consumo material que aparentan ir siempre en aumento. La primera es considerada por muchos en el hemisferio norte (por ejemplo, los EE.UU.) como la principal causa de la degradación ambiental, y la segunda, por la gente del hemisferio sur (por ejemplo, la India). En realidad, ambos factores se combi-



© PLAN NEDERLAND / JOHANNES ABELING

nan para aumentar la carga ambiental sobre los ecosistemas mundiales. Por consiguiente, la redacción del Principio 7 es tanto innovadora como trascendental, “Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario”.

El Principio 7 sugiere que nuestra preocupación por la integridad ecológica nace de algo que va más allá que un simple sentido de interés propio bien informado basado en los servicios ambientales que proveen los ecosistemas globales y locales. Esto es especialmente cierto si interpretamos el término “comunidad” en el sentido que se le da en el Principio 2 al referirse a la “comunidad de la vida” y permanecemos atentos a nuestras responsabilidades hacia futuras generaciones, como lo estipula el Principio 4. Desde la perspectiva de la Carta de la Tierra, la integridad ecológica es necesaria para toda forma de vida, humana y no humana, incluyendo generaciones futuras y hasta las especies aún por existir, asegurando así que ponderemos sobre el potencial evolutivo pleno de la vida en la Tierra. Finalmente, el Principio 8 hace hincapié en la importancia de la educación y la transferencia de conocimientos necesarios para proteger la integridad ecológica. Las investigaciones científicas son necesarias para entender cómo funcionan los ecosistemas de la Tierra y el impacto actual y potencial de las actividades humanas. Cada

vez apreciamos más los aportes de la sabiduría ecológica tradicional para la sostenibilidad.

El punto de partida para la Carta de la Tierra fue una revisión de los valores y principios ya arraigados dentro de las declaraciones y tratados internacionales existentes. Este borrador de la Carta de la Tierra sufrió muchas enmiendas y adiciones mediante un proceso extenso de consulta a nivel mundial. No resulta sorprendente, entonces, que los valores y principios de la Carta de la Tierra han hallado expresión en comunidades, organizaciones y empresas en todo el mundo. La singular contribución de la Carta de la Tierra constituye haber integrado las preocupaciones ambientales y de justicia social dentro de una ética común. Esta ética se ejemplifica cuando encontramos individuos buscando maneras mediante las cuales la justicia social puede progresar a través de la protección y recuperación de la integridad ecológica.

En colaboración con otras organizaciones no gubernamentales (ONG), incluyendo la Sociedad de Conservación de Vida Silvestre y organismos como la Autoridad de Vida Silvestre de Uganda, el Instituto Jane Goodall ha creado en Uganda un programa integrado de conservación de chimpancés.⁴ Se ha desarrollado un modelo denominado Conservación Centrada en la Comunidad, que mantiene a la comunidad local como su núcleo y guía. Este enfoque dota a las

comunidades locales con las herramientas y recursos necesarios para administrar sus recursos naturales a fin de lograr un beneficio económico y prosperidad ambiental de largo plazo.

Los elementos de este programa de conservación incluyen actividades de conservación in situ en bosques remanentes, así como el manejo junto con empresas ecoturísticas de otros problemas que amenazan a las poblaciones, tales como la caza furtiva. Un importante Programa Mundial de Educación dio inicio con el objetivo de capacitar y proporcionar conocimientos, destrezas y currícula ambientales a maestros de primaria y secundaria y miembros de la comunidad. El Santuario de Chimpancés de la Isla de Ngamba fue fundado en octubre de 1998 para cuidar de chimpancés huérfanos, rescatados de cazadores furtivos y/o comerciantes de animales por la Dirección de Vida Silvestre de Uganda, que no tendrían oportunidad de sobrevivir por sí solos en la naturaleza.

El Instituto Jane Goodall ha avalado la Carta de la Tierra; sus programas en Uganda y en otros lugares demuestran como el desarrollo económico en comunidades locales y la conservación de la vida silvestre puede funcionar conjuntamente. El trabajo de ese Instituto constituye un ejemplo de la ética de la Carta de la Tierra que combina las preocupaciones sobre justicia social, bienestar ambiental y animal de tal forma que reflejan un marco integral y ético. Las soluciones del mundo real sólo son sostenibles cuando estas tres dimensiones están presentes: el desarrollo es sostenible cuando se le brinda justicia a los pobres; se promueve, no se degrada, la integridad ecológica de los ecosistemas de la Tierra; y se respeta el valor intrínseco de todo ser viviente.

El Principio 7 de la Carta de la Tierra hace una exhortación por patrones más sostenibles de producción y de consumo. En este sentido, el Subprincipio 7.d recomienda "Internalizar los costos ambientales y sociales totales de bienes y servicios en su precio de venta y posibilitar que los consumidores puedan identificar productos que cumplan con las más altas normas sociales y ambientales".

Estas innovaciones basadas en el mercado ayudarían a asegurar que el sistema económico refleje mejor los valores ambientales y sociales importantes, aunque ignorados. En la actualidad, muchos de los efectos nocivos a la integridad ecológica a causa de transacciones basadas en el mercado no son agregados al costo de producción, por lo que los consumidores nunca se enteran de las consecuencias ambientales de sus decisiones de inversión y consumo. Se están desarrollando varios sistemas alrededor del mundo en respuesta a este desafío, tales como el Índice de Sostenibilidad Dow Jones (DJSI, por sus siglas en inglés) y FTSE4Good Index Series. RepuTex es la marca registrada de una agencia calificadora pequeña y totalmente independiente con sede en Melbourne, Australia.⁵ Esta firma está dedicada a la entrega de las Calificaciones de Responsabilidad Social de RepuTex (SRR, por sus siglas en inglés). RepuTex fue creada bajo el modelo de los sistemas estándar de calificación crediticia. Una SRR de RepuTex es una evaluación del grado en que una organización se desempeña de forma socialmente responsable y maneja su riesgo de exposición social en tér-

minos de criterios en cuatro dominios, a saber: Gobierno Corporativo, Buenas Prácticas en el Lugar de Trabajo, Impacto Social e Impacto Medioambiental. Al igual que los sistemas de calificación crediticia, RepuTex es aplicable a todo tipo de organizaciones, además de las empresas registradas, que incluyen empresas gubernamentales y no gubernamentales sin fines de lucro.

RepuTex utiliza la Carta de la Tierra en una cantidad de formas innovadoras. Primeramente, la utiliza como referencia clave en la formulación de criterios de evaluación de RepuTex, de manera tal que los principios, conceptos y lenguaje de la Carta de la Tierra sean reflejados a través del sistema RepuTex. En vista de que RepuTex extiende su sistema al mercado mundial, la Carta de la Tierra ha proporcionado una serie de valores y principios compartidos que ayuda a que los criterios permanezcan relevantes a través de las regiones del mundo. La combinación de consultas comunitarias junto con el uso de la Carta de la Tierra, como marco ético de referencia universal, garantiza que el sistema RepuTex seguirá reaccionando a las condiciones locales, más continuará siendo globalmente consistente.

La Carta de la Tierra le ha brindado asistencia a la Sociedad de Vida Silvestre de Australia, una organización ambiental no gubernamental, a integrar las preocupaciones por la naturaleza silvestre con la sostenibilidad para comunidades locales y justicia para las comunidades indígenas. Esta nueva forma de pensar ha hallado expresión en una cantidad de formas. En primer lugar, el proyecto WildCountry, se concibió como un tema clave visionario de conservación para este organismo. WildCountry tiene una visión a largo plazo para garantizar la conservación del extraordinario patrimonio natural y biodiversidad de Australia. El objetivo es resguardar, promover y regenerar la naturaleza y los procesos naturales a través de toda Australia para la supervivencia y evolución continuada de la vida en la Tierra. De esta forma, WildCountry está ayudando a realizar el Principio 5 de la Carta de la Tierra que nos alienta a "Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida" y el Subprincipio 5.b, "Establecer y salvaguardar reservas viables para la naturaleza y la biosfera, incluyendo tierras silvestres y áreas marinas, de modo que tiendan a proteger los sistemas de soporte a la vida de la Tierra, para mantener la biodiversidad y preservar nuestra herencia natural".

El darle cuerpo a esta visión exige un enfoque de colaboración basado en forjar sociedades y alianzas con la capacidad de conservar la biodiversidad a través de titularidad de tierras. De esta forma, WildCountry refleja los sentimientos de El Camino hacia Adelante, la parte conclusiva de la Carta de la Tierra, donde expresa, "Las artes, las ciencias, las religiones, las instituciones educativas, los medios de comunicación, las empresas, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos, están llamados a ofrecer un liderazgo creativo. La alianza entre gobiernos, sociedad civil y empresas, es esencial para la gobernabilidad efectiva" (tercer párrafo).

La otra área donde esta nueva forma de pensar ha hallado expresión es en los esfuerzos de la Sociedad de Vida Silvestre al incluir

las preocupaciones indígenas dentro de su misión fundamental. De nuevo, la Carta de la Tierra ha probado ser un punto de referencia invaluable sobre este tema crucial en lo que concierne el Principio 12. El Subprincipio 12.b manifiesta la necesidad de "Afirmar el derecho de los pueblos indígenas a su espiritualidad, conocimientos, tierras y recursos y a sus prácticas vinculadas a un modo de vida sostenible".

Aparte de los biomas del desierto, las áreas más extensas de tierras salvajes que aún quedan en el mundo se ubican en las sabanas tropicales del norte australiano, partes de Kalimantan y Borneo, Nueva Guinea Indonesia y Papúa Nueva Guinea, la región boreal rusa, la región boreal canadiense, partes de la cuenca del Congo y los bosques tropicales de la cuenca amazónica. En todos estos casos, las comunidades indígenas han habitado estos parajes por miles de años; en el caso del norte de Australia, por cerca de 50.000 años, siendo la cultura humana continuada más antigua del mundo. Desafortunadamente, nuevas áreas y políticas de conservación creadas para proteger estas regiones salvajes remanentes podrían servir para ahuyentar aún más los pueblos aborígenes ya desplazados y podrían ignorar su necesidad de emprender desarrollos económicos sostenibles. Muchas organizaciones ambientales no gubernamentales han ignorado los valores, aspiraciones y derechos de los pueblos aborígenes en las regiones salvajes. Dicha perspectiva sólo sirve para reforzar las injusticias imperantes y podría ser contraproducente para los fines conservacionistas. Las formas tradicionales de vida en estas regiones han hallado acomodo con los procesos silvestres naturales, tanto destructivos como constructivos, y en muchos casos la sabiduría ecológica tradicional tiene la clave para comprender los caminos sostenibles del desarrollo en el futuro.

Habiendo seguido un proceso de diálogo con los pueblos aborígenes, la Sociedad de Vida Silvestre de Australia ha desarrollado una política sobre los derechos de los aborígenes que reconoce, entre otras cosas, que "los pueblos aborígenes son los custodios tradicionales que han administrado los medio ambientes australianos desde tiempo inmemorial". Esta organización también ayudó a lanzar el *Malimup Communique* que fue desarrollado en una reunión de representantes indígenas, el personal de organismos estatales de administración de tierras y representantes de grupos ambientales no gubernamentales en Malimup Spring, Australia Occidental. Este comunicado versa sobre los pueblos aborígenes y la administración de tierras reservadas o zonificadas como "salvajes". La Sociedad de Vida Silvestre de Australia ha avalado y ahora ha incorporado a la Carta de la Tierra en los nuevos principios rectores de su organización. Por ende, la Carta de la Tierra sigue siendo un marco ético rector para la visión que se desenvuelve de WildCountry y para las sociedades emergentes con pueblos aborígenes y otras comunidades a través de Australia.

En la actualidad, el quehacer humano se desboca hacia un futuro donde la integridad de los ecosistemas se ha degradado irreversiblemente, y corremos el riesgo de que el sistema terráqueo dé un giro brusco hacia un estado distinto no propicio para el bienestar humano ni para la gran comunidad de la vida. La Evaluación de Eco-

sistemas del Milenio detalla meticulosamente la base científica sobre la que funda estas preocupaciones.⁶ Bajo tales circunstancias, nuestro bienestar se vuelve cada vez más dependiente de la tecnología y de las soluciones mecánicas para proporcionar los sistemas necesarios de apoyo a la vida.

Bien podríamos sobrevivir en un mundo donde la integridad ecológica de la Tierra es destruida y nuestro bienestar es totalmente dependiente de las máquinas, pero podría haber muy poca naturaleza salvaje y la pobreza aún podría arrasarse con las comunidades en todo el mundo. Sin duda habrá un futuro para la humanidad de una u otra forma; pero ¿sería un futuro que valga la pena tener? La Carta de la Tierra nos pide que escojamos la clase de mundo que deseamos heredar a nuestros hijos. El compromiso hacia la ética de la Carta de la Tierra rechaza futuros cataclísmicos, volcándose a favor de esfuerzos continuados para conseguir una vida justa, sostenible y en paz en la Tierra para todos. Con nuestros conocimientos, tecnología y riqueza, poseemos los medios para hallar un futuro equilibrado sin pobreza y donde la integridad ecológica esté asegurada: un futuro donde la gente vive con, no en contra, de la naturaleza salvaje. He aquí donde yace la escogencia y el destino de la humanidad en el siglo venidero. ●

Notas

1 Ver también deliberación en Mackey, B. (2004). The Earth Charter and ecological integrity – some policy implications. *Worldviews: Environment, culture, religion* 8(1): 76-92.

2 Este concepto fue planteado por vez primera en la década de 1920 por Vladimir Verdansky en su libro *The Biosphere* y fue desarrollado más tarde por James Lovelock en su hipótesis de Gaia (Lovelock, J. (1979). *Gaia – a new look at life on Earth*. Oxford: Oxford University Press) y más recientemente, por Victor Gorshkoves en su teoría sobre regulación biótica (ver Gorshkov, V., Gorshkov, V.V. y Makarieva, A.M. (2000). *Biotic regulation of the environment: Key issues for global change*. Springer Praxis Books.)

3 Ver informes del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático. Disponibles en: <http://www.ipcc.ch/> [accesado el 1° de febrero del 2005].

4 El material de esta sección se basó en comunicaciones personales con Debbie Cox y con el sitio web de IGS. Disponible en: <http://www.janegoodall.org/africa-programs/programs/> [accesado el 1° de febrero del 2005].

5 Pueden hallarse más detalles en el sitio web de la compañía. Disponible en: <http://www.reputex.com.au/> [accesado el 1° de febrero del 2005]. El autor es consultor voluntario de RepuTex.

6 Evaluación de Ecosistemas del Milenio. El Secretario General de la ONU, Kofi Annan, introdujo el MA en junio del 2001, habiendo concluido en marzo del 2005. El MA fue dirigido por una Junta que consistió de representantes de convenciones internacionales, organismos de la ONU, organizaciones científicas y líderes del sector privado, sociedad civil y organizaciones indígenas. Un Foro Evaluador de 15 miembros y una Junta Revisora compuesta de científicos sociales y naturales de renombre supervisaron el trabajo técnico de evaluación, con el apoyo de una secretaria con oficinas en Europa, América del Norte, Asia y África, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Sus informes están a disposición en www.MAweb.org.